



La **Escuela Pública** impulsa
la construcción de una sociedad
andaluza inclusiva.

ESCUELAS DIVERSAS ESCUELAS LIBRES DE RUMORES



La diversidad cultural en el aula
constituye una experiencia
educativa enriquecedora
para todas y todos.

**El alumnado extranjero
no baja los niveles educativos.**



Las ayudas escolares
dependen de las
circunstancias
socioeconómicas de las
familias y a la dotación
de las mismas:
**El alumnado extranjero
no se lleva todas las
ayudas.**

EDITA:

coDaPa

INFÓRMATE Y FRENA LOS RUMORES



Los centros educativos juegan un papel **destacado en la creación de una sociedad inclusiva**, representan la principal oportunidad para que niñas, niños y jóvenes de diferentes orígenes y características puedan conocerse, reconocerse y respetarse.

1

La inmigración aporta una **valiosa contribución cultural** y educativa a los centros: confrontación con otros puntos de vista y otras perspectivas, diálogo constructivo y respetuoso con personas de distintos orígenes, diversidad lingüística y cultural, refuerzo de las pedagogías, las capacidades y los propios conocimientos...

3

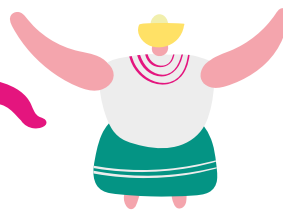
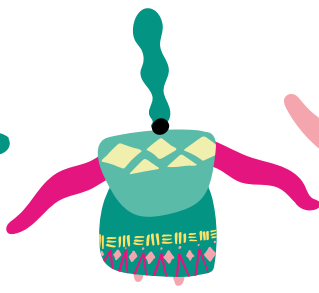
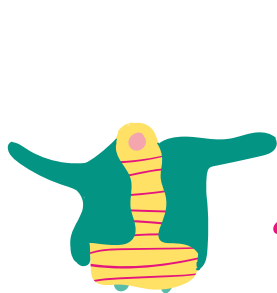
Los estudios determinan que el principal factor relacionado con el nivel académico del alumnado está ligado a la **situación socioeconómica de su familia**. Como, por ejemplo, *disponer o no de ordenador en casa, tener libros, disponer de un lugar para el estudio, la situación sociolaboral de sus familias...*

2

Una vez superadas las primeras barreras, sobre todo **las del idioma**, los resultados académicos del alumnado de origen extranjero son similares a los del alumnado de origen autóctono.

4

El nivel de **formación en las familias es diverso**, sean migrantes o autóctonas. La mayoría de las personas migrantes desarrollan trabajos para los que están sobre cualificadas.





Cuando las solicitudes superan las plazas en un centro escolar, éstas **se adjudican en función de una serie de criterios**; como la presencia de hermanas o hermanos en el centro, la proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo de la madre, padre, personas que tienen la guarda legal, la situación socioeconómica, etc.



La concesión de ayudas escolares tiene en **cuenta principalmente la situación socioeconómica de las familias**. Los criterios son **públicos** y se pueden consultar en la normativa de la Junta de Andalucía o hablar con la dirección del centro educativo de tu hija o hijo



La nacionalidad del alumnado **NO** es un criterio a valorar para la adjudicación de plaza ni para la concesión de una ayuda escolar.



Algunos datos del curso 2018-2019 (último disponible):
El 6,7% del alumnado de la escuela pública es de origen extranjero.

- Ayudas de Aula Matinal:

Total ayudas: **67.217€**

Para alumnado Extranjero: **5.619€**

**- Ayudas escolarización
Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):**

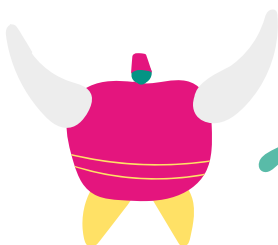
Total ayudas: **83.364€**

Para alumnado Extranjero: **3.811€**

- Ayudas de comedor escolar:

Total ayudas: **150.213€**

Para alumnado Extranjero: **11.532€**



¿Sabes qué son los rumores?

Son comentarios sobre personas, grupos o eventos, que se cuentan de unas personas a otras, **sin que nadie demuestre que son verdad.**

Los rumores afectan y dificultan la **convivencia.**

Los más perjudiciales y extendidos son los que se basan en **temas que nos importan** como la salud, la seguridad, la educación...

Los rumores suelen **señalar a colectivos** concretos para dar **“explicaciones simples”** a situaciones complejas.

El alumnado migrante y sus familias suelen ser objeto de este tipo de desinformaciones, dificultando la inclusión y reforzando estereotipos que son falsos.

¡Tú puedes mantener
libre de rumores tu escuela!



Más información en: stoprumores.com

SUBVENCIONA:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

EDITA:

COdaPa

CONFEDERACIÓN ANDALUZA
DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES
POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

COdaPa

AÑO 2020

Autoría:
Ángel Madero Arias y Azahara Leal del Pozo
- Andalucía Acoge -